



José Antonio Gali Fayad,
 Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
 en atención a que la C.

Luz Ma. Antonieta Ordoñez Carrera



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 PUEBLA, PUE.

justificó debidamente haber sido aprobada en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de **Doctorado en Excelencia Docente** y en el examen profesional de Grado correspondiente sustentado en la **Universidad de los Angeles** el día 28 de Mayo de 2018, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

Doctorado en Excelencia Docente

para que pueda ejercer su profesión.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Cuatro Vezes Heroica Puebla de Zaragoza, a 30 de Mayo de 2018.

El Gobernador Constitucional del Estado

José Antonio Gali Fayad

Encargado de Despacho de la
 Secretaría de Educación Pública

Ignacio Abozar Rinares

Grado de Doctorado en
 Excelencia Docente
 expedido a favor de la C.
 Luz Ma. Antonieta
 Ordoñez Carrera

Firma de la interesada

GRUPO DE EDUCACIÓN Y
EXCELENCIA COCINERA
PROF. SEMESTRE 17/18/19/2012
FECHA DE ENT: 23/04/2014

Heroica Puebla de Zaragoza de 2014
El presente Grupo quedó registrado bajo la partida
Número 51 a las 19:11 c. en libro respectivo.



Municipio de Puebla
PUEBLA, PUE.

El Subdirector de Profesiones

[Handwritten signature]
Alfonso Muri Rojas